ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

INFORME DE SUPERVISIÓN

NÚMERO DE INFORME	02				
TIPO DE INFORME	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**		X☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/09/2026	Hasta:	30/09/2026	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	X	**NÚMERO:**	CI-015-2026		
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	12/08/2026		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CI-015-2026		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:			18/08/2026		
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS Y LAS ACTIVIDADES EXCEPCIONALES O ESPECIALIZADAS DE GESTIÓN, FORTALECIENDO LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.					
ENTIDAD CONTRATANTE /CONVENIANTE:			MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA-EDU ANTIOQUIA		
		NIT	901.829.766-0		
VALOR [$]:		INICIAL:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($653.726.956)		
		ADICIONES **No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		N/A	$0	0%	
		VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($653.726.956)		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	01465		
		FECHA DE RPC	12/08/2026		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			$196.118.087 30%		
PLAZO:		INICIAL	NOVENTA Y CUATRO DÍAS (94) DÍAS		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			18/08/2026	19/11/2026	
		PRÓRROGAS **No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		19/11/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SÍ		

SUPERVISOR	NOMBRE	NOREIDA PUERTA ALCARAZ GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION FISICA		44.68%
% DE EJECUCION DE RECURSOS		36.84%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1.1. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.** ***SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA):***

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato conforme a lo establecido en el documento y sus anexos.	La EDU dio cumplimiento al objeto del contrato conforme las necesidades técnicas, logísticas y operativas de las diferentes dependencias de la alcaldía.	CUMPLE
2. Ejecutar las actividades objeto del Actualmente, el desarrollo del contrato en las condiciones y precios señalados en la propuesta.	La EDU ejecutó las actividades del objeto contractual conforme a las necesidades de servicios generales, plomería, servicios de cuidado de espacios comunes, espacio público, ejecución de programación de maquinaria amarilla, buses y vehículos tipo camioneta, entre otros.	CUMPLE
3. Garantizar la calidad de los servicios prestados conforme a los estudios previos y especificaciones técnicas	La EDU garantizó la calidad de los servicios prestados mediante inspección ocular de manera permanente a cada una de las personas contratadas para apoyar operativa, técnica y logísticamente las diferentes dependencias de la alcaldía.	CUMPLE
4. Brindar el apoyo logístico, humano y técnico necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	La EDU brindó apoyo logístico y humano a las necesidades planteadas por la administración, en tanto, su personal técnico está disponible a los requerimientos de la supervisión	CUMPLE
5. Garantizar personal idóneo y calificado para el desarrollo de las gestiones requeridas	La EDU garantizó personal idóneo, con experiencia y conocimiento en las diferentes actividades y perfiles solicitados por la administración municipal.	CUMPLE
6. Identificar oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	La EDU identificó oportunidades para promover el empleo local a través de la verificación ocular constante de perfiles solicitados por la administración municipal.	CUMPLE
7. Realizar los pagos de honorarios y/o	La EDU realizó el pago de salarios, aportes	CUMPLE

salarios, aportes parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar, y cumplir con las obligaciones de afiliación y pago al sistema de seguridad social integral, respecto del personal vinculado para la ejecución del contrato.	parafiscales, seguridad social y demás obligaciones que se derivan de este contrato interadministrativo a través de los soportes presentados en el informe de actividades de este periodo.	
8. Llevar el análisis financiero de la ejecución presupuestal que permita evidenciar la racionalidad del gasto.	La EDU llevó el análisis financiero de la ejecución presupuestal del presente contrato donde se pudo evidenciar cantidad de perfiles contratados, salarios, pago de seguridad social, cesantías, prima de servicios, descuentos tributarios, viáticos, actividades de bienestar, entre otros según el informe financiero adjunto en este periodo.	CUMPLE
9. Reportar de forma clara y precisa el manejo de los recursos, remitiendo mensualmente al supervisor la relación de ejecución con sus soportes.	La EDU reportó de manera precisa el manejo de los recursos del contrato según requerimientos de la supervisión a través del informe financiero y el informe de gerencia	CUMPLE
10. Efectuar y trasladar al Municipio las retenciones en la fuente y demás impuestos a que haya lugar, conforme a la normativa vigente	La EDU no efectuó pago de retenciones efecto de este contrato para el periodo facturado.	N/A
11. Garantizar el equilibrio económico del contrato mediante los instrumentos contractuales pertinentes, previa aprobación de la supervisión.	La EDU garantizó el equilibrio económico del contrato con los diferentes contratos de perfiles requeridos previa autorización de la supervisión. El contratista anexó documentos contractuales y expedientes.	CUMPLE
12. Relacionar de forma ordenada las ejecuciones contractuales derivadas del objeto del contrato (partes, valor, objeto, plazo y demás información técnica y legal).	La EDU relacionó de manera ordenada la información contractual de cada uno de los perfiles requeridos por la administración municipal para el periodo facturado	CUMPLE
13. Conformar los expedientes contractuales conforme a la Ley 594 de 2000, entregando copia digital al supervisor y conservando el archivo físico.	La EDU conformó los expedientes contractuales realizando las hojas de control e inventario FUID según especificaciones de la Ley general de archivo.	CUMPLE
14. Remitir las actas y documentos de orden legal correspondientes a la ejecución (inicio, suspensión, reanudación, adición, liquidación, entre otros).	La EDU remitió expedientes contractuales de cada uno de los perfiles contratados de manera virtual según requerimiento de la supervisión del contrato.	CUMPLE
15. Ejercer vigilancia técnica, administrativa, financiera, social, ambiental y jurídica sobre el desarrollo del contrato.	La EDU ejercicio vigilancia administrativo, técnica, financiera, social, jurídica y ambiental a través del informe de la supervisión de la empresa donde se constató la presencia en territorio, las buenas prácticas de la labor de cada perfil, el manejo de los residuos, el cuidado por el medio ambiente, la asesoría jurídica y financiera en el proceso de ejecución, entre otros. Aportó informes de seguridad y salud en el trabajo,	CUMPLE

	informe técnico de la supervisión de la empresa. Se adjuntó informe de gerencia de la EDU.	
16. Informar oportunamente a la entidad contratante cualquier circunstancia que pueda afectar el objeto o las obligaciones contractuales	La EDU informó de manera oportuna a la alcaldía novedades como días compensatorios, programación de perfiles, espacios de capacitación propias de la ejecución del contrato interadministrativo a través de correo electrónico, llamadas, mensajes WhatsApp, entre otros.	CUMPLE

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA):

CUMPLE

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

AMORTIZACIÓN ANTICIPO:

PERIODO	FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURADO INCLUYENDO IVA	VALOR IVA	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN (el % del anticipo por el valor cobrado, sin IVA)	VALOR A PAGAR (valor acta menos amortización incluyendo IVA)	VALOR PENDIENTE DE AMORTIZAR ($196.118.087)
Agosto	Cuenta de cobro 039	$ 45.783.376	$ -		$ 13.735.013	$ 32.048.363	$ 140.218.990
	FEA 129 07/10/2026	$ 5.578.884	$ 890.746	$ 4.688.138	$ 1.406.441	$ 4.172.443	
	Total	**$ 51.362.260**	**$ 890.746**	**$ 4.688.138**	**$ 15.141.454**	**$ 36.220.806**	
Septiembre	Cuenta de cobro 045	$ 169.587.093	$ -	$ -	$ 50.876.128	$ 118.710.965	$ 125.077.535
	FEA136 04/11/2026	$ 19.924.446	$ 3.181.214	$ 16.743.232	$ 5.022.970	$ 14.901.476	
Total	**Total**	**$ 189.511.539**	**$ 3.181.214**	**$ 16.743.232**	**$ 55.899.098**	**$ 133.612.442**	
Valor total		**$ 240.873.799**	**$ 4.071.960**	**$ 21.431.370**	**$ 71.040.552**	**$ 169.833.247**	**$ 125.077.535**

Con base en lo anterior el seguimiento financiero es el siguiente:

ENTIDAD	MUNICIPIO	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$653.726.956	$653.726.956
2. Adiciones	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$653.726.956	$653.726.956
4. Anticipos	$196.118.087	$196.118.087
5. Recursos pagados / desembolsados	$196.118.087	$196.118.087
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$196.118.087**	**$196.118.087**
7. Recursos ejecutados	$365.951.335	$365.951.335
8. Recursos no ejecutados	$287.775.621	$287.775.621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
N/A

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

No	CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1 / Desembolso	Anticipo	$653.726.956	$196.118.087	$457.608.869	CE 02348 26/08/2026 $196.118.087
Pago No.2 y 3 / Desembolso	Agosto	$653.726.956	$36.220.806	$421.388.063	Sin soporte
Pago No.4 y 5 / Desembolso	Septiembre	$653.726.956	$133.612.442	$287.775.621	No existe por ser pago actual
TOTALES		**$653.726.956**	**$365.951.335**	**$287.775.621**	

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

La Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal EDU Antioquia acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado a través de la planilla número 88745526 de octubre de 2026

5. ANEXOS

1. Informe de actividades del 01 al 30 de septiembre de 2026
2. Planilla de pago de seguridad social integral número 88745526 de octubre de 2026
3. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y anexos
4. Informe financiero septiembre de 2026
5. Cuenta de cobro número 045 del 19/10/2026 por valor de $118.710.965
6. Factura FEA 136 del 04/11/2026 por valor de $14.901.476
7. Demás anexos contenidos en la sección 7 del Secop II. Los expedientes contractuales están soportados en el archivo digital de la supervisión.

Por medio del presente, el supervisor autoriza el pago del periodo de septiembre por valor de $133.612.442

Para constancia, se firma la presente acta el 04 de noviembre de 2026

NOREIDA PUERTA ALCARAZ
Secretaria General y Servicios Administrativos
Supervisora